

RESUELVO:

Aprobar la propuesta de resolución que formula la Comisión de Innovación y Mejora Docente encargada de evaluar las solicitudes finales presentadas en la convocatoria de premios a las mejores cápsulas audiovisuales de aprendizaje para el curso 2018/2019, que se refleja en el acta de 17 de junio de 2019.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de 10 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del acta de la reunión en la página web de la Unidad de Innovación Docente.

En Cádiz, a 17 de junio de 2018.

EL VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN EN FUNCIONES

Código Seguro de verificación: r8f0cBnv57v1C71yvHWHCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO POCE FATOU	FECHA	17/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	r8f0cBnv57v1C71yvHWHCw==	PÁGINA 1/1



r8f0cBnv57v1C71yvHWHCw==

Acta de resolución

Convocatoria de Premios a las Mejores Cápsulas Audiovisuales de Aprendizaje para el curso 2018/2019

En esta edición de la convocatoria de premios a las mejores cápsulas audiovisuales de aprendizaje para el curso 2018/2019 se han presentado 24 propuestas integradas en 13 grados de la Universidad de Cádiz que fueron inicialmente analizadas por los equipos decanales y direcciones de centro correspondientes, con objeto de eliminar aquellas cápsulas que contuviesen errores, omisiones o deslices que desaconsejasen su empleo como material docente. De este análisis se eliminaron cuatro cápsulas, dos relacionadas con el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, con códigos “sol-201900129885-tra” y “sol-201900128963-tra” y otras dos con el doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas - Marketing e Investigación de Mercados, con códigos “sol-201900131505-tra” y “sol-201900130955-tra”.

Posteriormente, desde la Unidad de Innovación Docente se informó de las distintas incidencias encontradas en las cápsulas a todos los responsables y se habilitó un plazo de subsanación para remitir la información requerida sobre los derechos de uso de los materiales empleados. Finalizado el plazo, se eliminaron del procedimiento aquellas cápsulas que no aportaron la información solicitada. Estas fueron:

sol-201900131860-tra	Cápsula audiovisual: El Síndrome de Alienación Parental
sol-201900131871-tra	Conflictos según el ciclo familiar
sol-201900127932-tra	Telomerasas y envejecimiento.
sol-201900131222-tra	ViroNews: Defensa del huésped ante el proceso de infección viral
sol-201900129811-tra	Crianza permisiva y Síndrome del emperador

El resto de las propuestas se evaluaron atendiendo a los criterios de selección indicados en el apartado quinto de la convocatoria. En la primera etapa de evaluación los estudiantes y el profesorado de cada grado eran los encargados de seleccionar por votación las cápsulas que representaban a dicho grado. Esta votación tuvo lugar a través de un curso especialmente diseñado en el Campus Virtual de los grados en los que se presentaron más de una propuesta:

- Biotecnología
- Psicología
- Publicidad y Relaciones Públicas - Marketing e Investigación de Mercados

En el resto de grados no tuvo lugar votación al existir únicamente una propuesta. Se aporta a continuación la información ligada a la votación de esta etapa.

- Grado en Biotecnología:
 - Degradación enzimática del pet. González García, Pablo: 31 votos.

Código Seguro de verificación: i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS	FECHA	18/06/2019
	JUAN ANTONIO POCE FATOU		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==

- El virus de la gripe. Toro Barrios, Noemí: 18 votos.
- Grado en Psicología:
 - Cápsula de Aprendizaje: Triangulación. Barrera Alcoba, Isabel: 5 votos.
 - El genograma en la terapia familiar. Hermoso Astorga, Sara: 6 votos.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados:
 - Juana de Arco. Pérez Gusano, Tamara: 8 votos.
 - Florecer (La historia de la mujer en la publicidad). Vidal Rodríguez, Margarita: 24 votos.

En la segunda etapa de evaluación ha participado la comisión de Innovación y Mejora Docente compuesta por:

Juan Antonio Poce Fatou	Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación en funciones	Presidente
José Manuel Gómez Montes	Representante de Decanos y Directores de Centro	Vocal
Manuel Fco. Romero Oliva	Representante de Directores de Departamento	Vocal
María de la Luz Martín Rodríguez	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Anke Berns	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Isabel Villar Fuentes	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Pedro Jesús Moreno Rodríguez	Profesor con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Carlos Gentil González	Personal externo con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Juanma Álvarez Delgado	Personal de administración y servicios de la Unidad de Calidad	Vocal
Mariví Martínez Sancho	Personal de administración y servicios de la Unidad de Calidad	Vocal
José Alberto Bulpe Villalobos	Técnico de la Unidad de Innovación Docente	Secretario

Cada uno de ellos debía adjudicar, a través del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, 5 puntos a la que considerase mejor cápsula, 4 a la segunda, 3 a la tercera, 2 a la cuarta y 1 a la quinta. Los resultados se muestran a continuación:

- Grado en Psicología. El genograma en la terapia familiar. Hermoso Astorga, Sara:

Código Seguro de verificación: i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS	FECHA	18/06/2019
	JUAN ANTONIO POCE FATOU		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/4
	i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==		



i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==

28 votos.

- PCEO Grado en Publicidad y Relaciones Públicas - Grado en Marketing e Investigación de Mercados. Florecer (la historia de la mujer en la publicidad). Vidal Rodríguez, Margarita: 25 votos.
- Grado en Biotecnología. Degradación enzimática del pet. González García, Pablo: 19 votos.
- Grado en Historia. La restauración meiji a través del rakugo. Cebada Díaz, Rafael: 18 votos.
- Grado en Ciencias del Mar. Oceanografía a bordo 2019. Rodríguez Arias, Lucía: 14 votos.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas. Su limitación no lo hace diferente. Romero Fornell, Francisco Jesús: 12 votos.
- Grado en Educación Primaria. Nuevos algoritmos para la enseñanza de las matemáticas. Ortega García, Paula: 12 votos.
- Grado en Turismo. La cartuja de Jerez: patrimonio cultural de Jerez de la Frontera. Rodríguez Pérez, Sandra: 9 votos.
- Grado en Ingeniería Radioelectrónica. El profesor Hudio y el osciloscopio. Hueso Ahumada, María de las Nieves: 6 votos.
- PCEO Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas - Grado en Estudios Ingleses. Retos del doblaje y de la subtítulos. Reyes Sánchez, Salvador: 4 votos.
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Conoce tu salud mental. Chacón Requena, David: 3 votos.

En atención a los resultados obtenidos, se propone otorgar los premios que se detallan a continuación:

Primer premio dotado con tres bolsas de 760 € cada una, a repartir entre los participantes (total 2.280 € equivalente al coste de la matrícula de 3 cursos de 60 créditos cada uno en la Universidad de Cádiz)

Otorgado al proyecto cuya responsable es:	HERMOSO ASTORGA, SARA
	GRADO EN PSICOLOGÍA
En el que participa:	MAINÉ DOMÍNGUEZ, JORGE LÓPEZ MORENO, CRISTINA
Titulado:	EL GENOGRAMA EN LA TERAPIA FAMILIAR (sol-201900129938-tra)

Código Seguro de verificación: i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS JUAN ANTONIO POCE FATOU	FECHA	18/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==	PÁGINA	3/4
 i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==			

Segundo premio dotado con tres bolsas de 380 € cada una, a repartir entre los participantes (total 1.140 € equivalente al coste de la matrícula de 3 cursos de 30 créditos cada uno en la Universidad de Cádiz)

Otorgado al proyecto cuyo responsable es:	VIDAL RODRÍGUEZ, MARGARITA
PCEO GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS - GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
En el que participa:	GUERRERO ACEVEDO, BEATRÍZ DÍAZ GÓMEZ, ANA DRUBE DENGRA, JULIA GARCÍA OSORIO, JAVIER
Titulado:	FLORECER (LA HISTORIA DE LA MUJER EN LA PUBLICIDAD) (sol-201900131513-tra)

Tercer premio dotado con tres bolsas de 255 € cada una, a repartir entre los participantes (total 760 € equivalente al coste de la matrícula de 3 cursos de 20 créditos cada uno en la Universidad de Cádiz)

Otorgado al proyecto cuyo responsable es:	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	
En el que participa:	ROSALES SÁNCHEZ, JOSE MARÍA CABAÑAS PENAGOS, JORGE
Titulado:	DEGRADACIÓN ENZIMÁTICA DEL PET (sol-201900131973-tra)

Todas las cápsulas participantes se encuentran disponibles en el canal estudiantes de YouTube de la Universidad de Cádiz en la siguiente dirección:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLW8Qb5xkwYoU3W8TutOuLp1rAxE7C2GDO>

Fdo. Juan Antonio Poce Fatou
Presidente de la Comisión

Fdo. José Alberto Bulpe Villalobos
Secretario de la Comisión

Código Seguro de verificación: i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS JUAN ANTONIO POCE FATOU	FECHA	18/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==	PÁGINA	4/4



i6M8N0+tkYDU00xprn29SA==